

## ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LA POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Pia Lombardo

La discusión en torno a la internacionalización en nuestra Universidad, se ha levantado con mayor ímpetu especialmente durante la última década. Sin embargo, estamos aún lejos de instalar el fenómeno como un eje transversal a nuestro quehacer en la práctica diaria.

Nuestra Universidad ha avanzado progresivamente hacia un reconocimiento explícito de la internacionalización como un objetivo estratégico. Es posible encontrar el término, enunciado en diversos documentos, ya sea en los PDI Universitarios que se han realizado a la fecha como en los distintos planes de desarrollo de diversas Facultades e Institutos Interdisciplinarios. Sin embargo, existen aún muchos desafíos por delante para lograr capitalizar dichas declaraciones y transformarlas en acciones concretas a nivel institucional general.

El presente documento no busca desconocer lo avanzado. Por el contrario, busca construir a partir de lo que la Universidad y sus Unidades Académicas han determinado sea un objetivo que nos acompañe durante los próximos 20 años de desarrollo institucional. Pero para poder construir, es necesario identificar el estado actual de la internacionalización universitaria, y abordar, aquellos elementos a considerar a futuro ya sea desde el fondo (el fenómeno) como de la forma (la política y la gestión de la misma).

En relación al fondo, se podría consignar que el fenómeno de la internacionalización estratégica de las Instituciones de Educación Superior, se instala en un sentido y significado compartido en la discusión de la gestión universitaria internacional, a partir de 2010 en adelante. Numerosas iniciativas notables se venían realizando desde hace ya un par de décadas en algunas regiones (la Unión Europea y su línea ERASMUS son un ejemplo), pero no se había logrado una concertación global de gran envergadura en relación a la importancia de esta acción en la gestión universitaria contemporánea. La internacionalización en sí, no es reciente en las Universidades. El conocimiento en sí no tiene fronteras, como lo demuestra la Academia en la Gracia Clásica o las primeras Universidades del mundo árabe y continental europeo. Con el advenimiento del Estado-Nación moderno, estas instituciones quedan adscritas a un Estado, donde algunos de sus elementos definitorios son los límites físicos y políticos. Por tanto, la concepción de la internacionalización contemporánea, está marcada por la estructura del Estado Nación, y la necesidad de dotar a las instituciones de educación superior de un marco normativo, presupuestario y de acción acorde a los lineamientos del Estado donde se encuentran adscritas.

En el caso de la Universidad de Chile, ésta surge en las primeras décadas del joven Estado de Chile, fundada notablemente por un académico extranjero, Don Andrés Bello. Como tal, nuestra Universidad no sólo crece con la joven patria, sino que se transforma en uno de los pilares fundantes del crecimiento del Estado de Chile, al igual como sucedió en otros casos notables de Universidades estatales en Latinoamérica. Cada Universidad tiene una historia que contar. La nuestra, es un ejemplo de colaboración internacional desde el comienzo, con la venida de notables pensadores y profesores desde distintos lugares del mundo, que van dotando a la Universidad de una cierta densidad en conjunto con sus pares nacionales. De esta colaboración, se destacan resultados a nivel mundial y se potencia, a nivel nacional y latinoamericano, la formación de muchas generaciones de líderes en distintas áreas. Pero eso no es todo. En la

actualidad, y de acuerdo a las aceleradas demandas que presenta la globalización como un fenómeno característico de nuestra época, no podemos confiar en que la internacionalización sea sólo la presencia de profesores extranjeros o la formación de estudiantes de nacionalidad distinta a la chilena. La internacionalización se entiende como un compromiso explícito por parte de las más altas autoridades universitarias para llevar a **todas las áreas del quehacer universitario**, los elementos que provee la interrelación entre distintas sociedades en un mundo complejo e interconectado. No me explayaré, en este caso particular, en las múltiples ventajas de tener una Universidad internacionalizada, pues esto ya se asume como una premisa. Veamos entonces, cuáles son los desafíos en concreto a pensar para el futuro.

¿Cómo se traduce lo anterior entonces, en un desafío de política universitaria? En primer lugar, reconociendo que la internacionalización no sólo es una declaración de intenciones, sino un compromiso al más alto nivel que implica planes, recursos y unidades de gestión. Veamos la forma.

A modo de reflexión, y a mi juicio, existen ciertos principios guía que la política de internacionalización que nuestra Universidad ha de contemplar.

- Debe ubicarse en el tiempo y el espacio: esto es, reconocer su historia tanto como reconoce los desafíos del mundo contemporáneo. Estamos ubicados en una zona geográfica particular en el mundo, y esto debe reflejarse al hacer el ejercicio de apropiación de conceptos que corresponde, en el contexto del dinamismo de las relaciones internacionales contemporáneas.
- Debe ser transversal: Esto es, ha de cruzar tanto la investigación, la docencia, la extensión y gestión institucional. El aporte significativo en ciertas áreas no significa un avance transversal institucional. La Universidad es un conjunto, una comunidad, y todas aquellas acciones estratégicas deben ser enmarcadas en proveer beneficios significativos en todas las áreas de su quehacer.
- Debe ser inclusiva: tanto académicos, como estudiantes y personal de colaboración, están llamados a reflexionar y comprometerse con un plan de alcance institucional mayor. La internacionalización no es prerrogativa absoluta de un grupo por sobre otro. Es tarea de la comunidad que, en su conjunto, decide y se inserta en dinámicas globales para la generación de resultados notables que favorezcan a las sociedades en las cuales nos encontramos inmersos.
- Debe ser pensada con un criterio de equidad: que atienda las necesidades de quienes tengan igual capacidad pero que han tenido menos oportunidades para la adquisición de competencias internacionales a lo largo de su vida. En nuestro país, lamentablemente, lo internacional es a veces sinónimo de privilegio. En el país que queremos, se requiere que no sólo quiénes hayan tenido acceso a un segundo idioma o a una experiencia en otros países, puedan incorporar la potencia del pensamiento en bienes globales a su quehacer cotidiano. De hecho, la fuerza de nuestra tradición cultural es un importante factor para el encauzamiento de las relaciones interpersonales y el fortalecimiento de competencias interculturales en el trato con extranjeros.
- Ha de ser bidireccional: esto es, que reconozca que la interacción social se da en ambas direcciones, reconociendo lo propio y abriéndose a los otros. Nuestra deuda en este sentido, es con nuestra propia cultura e identidad. Tanto como es posible, debiéramos ser capaces de incorporar un diálogo dinámico y respetuoso, entre lo que somos y lo que observamos en otros diferentes. De esa diversidad, surgen miradas distintas acerca de problemas que

nos aquejan en conjunto, y una posibilidad creativa de generar acciones cooperativas concertadas para hacer frente a los desafíos de las próximas décadas.

- Debe contar con un soporte institucional que implique recursos: son muchas horas de trabajo, de preocupación y acciones incluso con cargo al erario personal, que l@s profesionales en distintas unidades realizan para cumplir una misión que nos compromete como causa institucional. Su acción debe ser visibilizada, y debidamente presupuestada.
- La acción permanente ha de ser reconocida en el marco de las funciones habituales evaluadas en la calificación: tanto para académicos como para personal de colaboración, la acción internacional es un recurso que se traduce en un aporte a la Institución como un todo. Sin ell@s, y su gestión incansable, no habría internacionalización al nivel que los tiempos le exigen a una Institución de Educación Superior.
- Ha de ser respetuosa en el delicado equilibrio que se da entre la gestión central y aquella descentralizada: si bien existen modelos integradores de gestión institucional en la materia, lo cierto es que la característica descentralizada de la gestión en nuestra Universidad, permite casos muy avanzados y otros en desarrollo. Se trata de un proceso respetuoso pero incansable, con un norte común. La Universidad debe ser respetuosa en los distintos tiempos, enfoques y referentes disciplinares, que se presenten en cada caso.

Probablemente este listado no sea exhaustivo. Es un primer intento por poner ciertos principios sobre la mesa de discusión. Sin embargo, y en esto no tengo duda, el compromiso de nuestra Universidad tiene un factor diferenciador único en el medio nacional: somos una Universidad Pública, que se dedica en su quehacer a brindar el mejor sustento y apoyo posible, para generar los grandes cambios que el desarrollo de nuestro país amerita. Por sus personas, y por el futuro de las generaciones que están por venir.

Pia Lombardo  
Académica  
Instituto de Estudios Internacionales  
Universidad de Chile  
[plombard@uchile.cl](mailto:plombard@uchile.cl)

Uno de los objetivos del PDI de la Universidad de Chile para el período 2017-2026 es “contribuir sistemáticamente, con pensamiento crítico y mirada transdisciplinaria, al diagnóstico y diseño de soluciones de los problemas estratégicos del país” e “impulsar una internacionalización que responda a los nuevos desafíos regionales y globales”. Por otra parte, una de sus estrategias es el “desarrollo y crecimiento de un cuerpo académico, estudiantil y funcionario de destacada vocación, calidad, responsabilidad y compromiso, para la formación integral de profesionales, científicos, investigadores y creadores artísticos de la más alta calidad y pertinencia”.

Internacionalización. Servir de plataforma para la participación de docentes y estudiantes en redes académicas internacionales, sobre materias internacionales y disciplinas afines, en especial con instituciones análogas nacionales y extranjeras.